

MÉXICO extiende subastas de dólares

por CNN EXPANSIÓN

prospecta

Los mecanismos para dar liquidez al mercado cambiario se prologarán al 30 de noviembre próximo; conforme se acerque la fecha, la Comisión de Cambios decidirá si extiende la vigencia.

La Comisión de Cambios decidió ampliar hasta el 30 de noviembre de 2015 los mecanismos de subastas de dólares vigentes para apuntalar al peso en medio de un periodo de alta volatilidad de los mercados. El Banco de México y la Secretaría de Hacienda, integrantes de dicha comisión, tomaron la decisión al indicar que este mecanismo puede tener modificaciones. “La Comisión de Cambios continuará evaluando las condiciones de operación del mercado cambiario, de tal forma que podría ajustar los mecanismos citados en caso de que resultara conveniente. En todo caso, conforme se acerque el 30 de noviembre del año en curso, determinará la conveniencia de extender su vigencia”, expuso en un comunicado de prensa. Detalló que a partir del 1 de octubre y hasta el 30 de noviembre de 2015 se subastarán diariamente 200 millones de dólares sin precio mínimo.

Además, durante ese mismo periodo se ofrecerán diariamente 200 millones de dólares mediante subastas con precio mínimo equivalente al tipo de cambio FIX determinado el día hábil anterior incrementado en 1%. A través de la venta de dólares, el Banco de México ha inyectado liquidez al mercado por 15,205 millones de dólares, mientras el tipo de cambio ha alcanzado niveles de 17.35 pesos por dólar, una depreciación de la moneda mexicana de más de 10% en lo que va del año.

La Comisión encargada de la política cambiaria destacó el nivel actual de las reservas internacionales (por 183,000 mdd a la semana pasada) más la línea de Crédito flexible contratada con el Fondo Monetario Internacional por cerca de 70,000 millones de dólares (mdd). Estas son las armas con las que enfrenta la incertidumbre por una inminente alza en las tasas de referencia de Estados Unidos y la desaceleración de importantes economías emergentes como China y Brasil. La Comisión de Cambios está integrada por el secretario y el subsecretario de Hacienda, otro subsecretario de la dependencia, el Gobernador del Banco de México y dos miembros de la Junta de Gobierno del banco central.